

Economía

Protección de Datos multa a Vodafone con 100.000 euros por mostrar datos clientes

EFE
Oviedo

La Agencia Española de Protección de Datos ha impuesto una multa de 100.000 euros a Vodafone España por una sanción considerada "grave" al mostrar en su portal "Mi Vodafone" datos personales de clientes de tarjeta prepago, según ha informado hoy el portavoz de la Unión de Consumidores de España, Dacio Alonso.

La telefonía móvil, ha dicho Alonso -que preside la organización en Asturias-, constituye uno de los sectores de la sociedad de la información que "comporta mayores riesgos" y resulta de "mayor vulnerabilidad" en cuanto a la protección de datos.

La resolución de la Agencia Española de Protección de Datos ha penalizado con 100.000 euros la denuncia presentada por UCE en representación de un ciudadano asturiano, que acudió a esta entidad después de comprobar durante un fin de semana que el portal "Mi Vodafone" mostraba datos de otros clientes "sin las debidas garantías de seguridad".

Además, la Agencia recoge que es "evidente que a pesar de lo alegado" por Vodafone "no ha prestado la diligencia debida al procede a poner en producción una nueva versión de una parte de la aplicación que gestiona el portal 'Mi Vodafone'".

Los datos a los que el denunciante tuvo acceso, correspondientes a otros clientes, que variaban cada vez que accedía a la aplicación, incluían el nombre y apellidos del titular del contrato, su DNI o NIF, número de pasaporte, sexo, fecha de nacimiento, nacionalidad, número de teléfono móvil y fijo, dirección postal completa y, en ocasiones, su dirección de correo electrónico.

El denunciante ha aportado impresiones de pantalla correspondientes a datos personales de veintidós clientes de Vodafone, y a la duración de la incidencia, que se prolongó durante veinticuatro horas, durante las cuales los datos de clientes de Vodafone de tarjeta prepago fueron accesibles a través del portal "Mi Vodafone".

La compañía telefónica alegó durante el procedimiento en su defensa que se trató de una incidencia "puntual, que afectó sólo a clientes particulares en la modalidad de prepago y que, además, estuvieron dados de alta en el portal 'Mi Vodafone'".

"La incidencia únicamente permitía visualizar datos pero en ningún caso visualizarlos, y que duró 16 horas y 1 minuto", puntualizó la empresa, que añadió que "el portal reúne las medidas de seguridad necesarias legalmente establecidas" y que "se han implantado las medidas adicionales para que no vuelvan a ocurrir incidencias de este tipo en el futuro".